

**ACTA 554ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2015  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 15 de Enero de 2016, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la 554ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- Alcalde comuna de Calama, don Esteban Velásquez Núñez.
- SEREMI del MINVU, don Mauricio Zamorano Muñoz.
- Directora Regional de Arquitectura, doña Claudia Umaña Moya.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Regional de Obras Hidráulicas, don Manuel Gutiérrez Cortés.
- Director Regional (S) Obras Portuarias, don Javier Kohnenkamp Yáñez.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe SECOPLAC I.M. de Calama, don Roberto Miños Parra.
- Profesional de Apoyo I.M. de Calama, don Cristian Vitalich Ibacache.
- Encargado de Comunicaciones I.M. de Calama, don Eric Barrera Cortés.
- Reportero Gráfico I.M. de Calama, don Ricardo Vilches Ruz.

### **1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°552.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 554 siendo las 16:15 horas. Al punto uno somete a votación el acta 552 del Consejo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la actas presentadas. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12634-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **552° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

## **2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica se ha recibido numerosa documentación de solicitud y respuesta, el que se encuentra disponible en los drive de los consejeros y consejeras regionales. Así también está disponible el informe mensual de los acuerdos pendientes y su seguimiento. Respecto de las actividades han sido enviadas a sus carpetas para su conocimiento. Solicita agregar tres invitaciones: Cierre del proyecto Comercialización Té de Zanahoria, el día 26 de enero en el Valle Lasana, Calama; Pasantía Internacional Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios con Mirada de Futuro, los días 09 al 17 de abril en Tel Aviv, Israel; Programa de Fortalecimiento de Capital Social, el día 29 de Febrero, en Medellín, Colombia. Se somete a votación sólo la primera invitación dejando para el final de la sesión las invitaciones al extranjero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que transfirió la invitación de Medellín a la comisión de Gestión a fin de designar un consejero que participe. Somete a votación lo presentado por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12635-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 18 y martes 19 de enero de 2016:**

**Jornada de Trabajo SUBDERE.**

**Lugar:** Ciudad de Santiago.

**Participan:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

**Miércoles 20 de enero de 2016:**

**“Congreso del futuro las decisiones de mañana son ahora”.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 26 de enero de 2016:**

**Cierre proyecto producción y comercialización té zanahoria.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:



ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.2.12635-16.001 "Certificado".

### 3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto tres de tabla en su cuenta indica que recibió correo electrónico de la Sra. Alcaldesa de Antofagasta solicitando participación del Secretario Ejecutivo de la CORMUDESOS, en el pleno respecto del proyecto Estadio Escolar Municipal y el Complejo Deportivo Escolar Corvallis; señalándole que no es facultad del Presidente invitar a exponer a las sesiones, sino del pleno del Consejo Regional. En relación a ambos proyectos están siendo analizados por las comisiones respectivas.

La consejera regional señora **SOTO**, señala que primero se deben analizar los proyectos por las comisiones para luego invitar a los alcaldes y no antes. Deja claro que no se deben aceptar presiones por parte de los municipios, ya que sólo afectan la buena prolijidad en el trabajo de las comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que fue una misiva dirigida al presidente del consejo y fue respondida en los términos ya señalados. Informa al pleno que se bajarán de tabla los puntos 9, Renovación Mandato proyecto Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores Comuna de Mejillones; punto 13, Propuesta del Ejecutivo para Renovación Integrantes del Directorio de CICITEM. Informa a los consejeros que por ley la facultad de proponer a estos integrantes es el Ejecutivo, sin perjuicio que el consejo pueda sugerir nombres.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** reitera la información respecto del Ejecutivo quien hará su entrega de la nómina de los integrantes la próxima sesión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta si todos los consejeros pueden proponer nombres de integrantes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde afirmativamente. Prosiguiendo con la tabla informa se baja de tabla el punto 14, Concesiones Bienes Nacionales; punto 16, Modificaciones FIC – R.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que como comisión hay varios proyectos que dejarán para la próxima sesión e informarlos en este punto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda hacerlo en el mismo punto, dando así los argumentos correspondientes.

La consejera regional señora **SOTO** responde que son todos por solicitud de mayor información.

#### 4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa al punto cuatro las solicitudes y urgencias del señor Intendente. Da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte.

##### a) Construcción Playa Artificial Playa Paraíso, El Cuadro, Antofagasta. Código BIP 30092466-0.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión analizó el proyecto indicado, corresponde a la etapa de diseño e ingeniería de la playa artificial, por un costo F.N.D.R. M\$167.000.-. La comisión señala es un proyecto muy interesante por lo que se solicita mayores antecedentes a fin de saber cuál es la integración completa del proyecto en el borde costero de la ciudad además del sector turístico. La comisión solicita postergar la iniciativa hasta la llegada de la información.

##### b) Ampliación Sistema Agua Potable Rural Ayllu de Cúcuter. Código BIP 30398274-0.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que el proyecto contempla la colocación de 2.815 metros de tubería para 20 viviendas, cámaras con válvulas, desagüe, arranque domiciliario, entre otros, lo que implica mejorar notablemente la calidad de vida la comunidad. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la iniciativa presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12636-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, según el siguiente detalle:

- Proyecto 30398274-0 "**AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL AYLLU DE CÚCUTER**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de M\$ 203.646 y un costo total F.N.D.R. del proyecto de M\$ 203.646 (Ambos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.4.12636-16.002 "Ficha CORE".

##### c) Reposición Colegio Bernardo O Higginis, Educación Básica de Tocopilla. Código BIP 30113912-0.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** informa que el proyecto contempla la reposición completa del colegio, afectado por el terremoto del año 2007, pues



actualmente los alumnos trabajan en módulos mecanos. La unidad técnica es la Dirección Regional de Arquitectura, quienes solicitan un complemento de fondos por MM\$1.872.-. La comisión solicita al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12637-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., y Provisión Fondo de Infraestructura Educativa (FIE), Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30113912-0, "**REPOSICIÓN COLEGIO BERNARDO OHIGGINS, EDUCACIÓN BÁSICA, TOCOPILLA**", por un monto total de incremento de **M\$1.862.884**, como complemento para adjudicar obras, quedando en consecuencia el costo total FNDR de obras civiles del proyecto en **M\$8.080.069** y un costo total FNDR del proyecto de **M\$8.590.300** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 537ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2015, a través del **ACUERDO N°12231-15**, por un monto total F.N.D.R. de M\$ 6.708.374.- (Valor ficha IDI).

El financiamiento del incremento de recursos, en moneda IDI, se desglosa en: a) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional, por M\$931.442.-, que corresponde al 50% del proyecto aprobado; y b) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Fondo de Infraestructura Educativa (FIE), por M\$931.442.-.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.4.12637-16.003 "Ord. N° 000082 De: Intendente Región de Antofagasta".

#### **d) Glosa N°4 de Gobiernos Regionales.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que expusieron ante la comisión de Gestión y Régimen Interno. El objetivo de esta glosa es permitir al GORE poder actuar respecto de mayores recursos hasta un 10%. Lee en detalle la glosa presentada. La comisión solicita al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera la señalado y somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12638-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2016, **OTORGAR** una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional, CORE.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.4.12638-16.004 "Ord. N° 000081 De: Intendente Región de Antofagasta".

## **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN F.N.D.R. 2015.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para los puntos señalados en tabla.

### **a) Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Calama. Código 30420635.**

La consejera regional señora **SOTO** señala al pleno que el proyecto se deja pendiente para la siguiente sesión a fin de solicitar mayores antecedentes a la unidad técnica.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta cuáles son los antecedentes solicitados.

La consejera regional señora **SOTO** solicitan una carta Gantt para ver el tiempo de desarrollo del proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que la carta Gantt estaba presente en la ficha original del proyecto por lo que no es motivo de bajarlo de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se deben respetar los acuerdos tomados en comisión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** no está de acuerdo con bajar de tabla el proyecto, menciona que no siempre apoya la gestión del municipio, pero esta vez se está afectando directamente a la población de Calama, alrededor de 32



juntas de vecinos, que tienen como distracción el fútbol y lo difícil que este se hace hacerlo a pleno sol. Comenta que hay nuevo director de SECOPLAC que acompaña permanentemente estos proyectos. Agrega que respeta profundamente los pensamientos y el trabajo de la comisión, pero solicita reconsiderarlo y apoyar a la comunidad de Calama.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, explica que la comisión no está haciendo escarnio de nadie, sólo es una información para al final tomar una mayor resolución. Comenta que la información no estaba al momento de analizar el proyecto como lo señaló el consejero Barrientos y fue él mismo quien realiza esta solicitud.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** señala que la comisión no se está negando a nada, es una mayor información muy simple de entregar que para la comisión es importante a la hora de decidir, pero en ningún caso es negarse al proyecto.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ**, indica que siempre trata de votar de manera de no afectar a nadie, independiente de la afinidad que se tenga o no con la autoridad del municipio, eso debiera ser en segundo plano. Por los niños y la juventud de Calama solicita que proceda a votarse en la presente sesión.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la más alta radiación solar es en nuestra región, por lo que se hace necesaria para la población contar con el proyecto, solicita también votar ahora el proyecto.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que siempre ha sido muy respetuoso del trabajo de las comisiones y así debe ser siempre. Entrega información respecto a la solicitud, señalando que ya anteriormente se solicitó esta carta Gantt y se pidió modificarla, siendo el mismo día cambiada de cuatro meses a ocho meses. Menciona que para utilizar las canchas en Calama, se necesita de estas techumbres livianas. Indica que se encuentra presente el Jefe de SECOPLAN del municipio y podría responder las observaciones de la comisión al momento para no tener que postergar nuevamente el proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** expresa que la comisión y cada consejero se toma con mucha responsabilidad a la hora de votar y analizar un proyecto. Menciona que el proyecto son MM\$1.800.- año 2016 y es la comisión quien observa si será capaz el municipio de gastarse todo el recurso completo, y para mayor seguridad se solicita la programación anual de distribución de los recursos, considerando también que el año 2016 será un año presupuestario difícil para el consejo. Recalca la responsabilidad de todos al entregar los recursos de la región y no trabajar en base a la presión de uno o más alcaldes.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, manifiesta que la consulta de la comisión es totalmente justificada y responsable, como se debe trabajar, no en base a estar haciendo lobby antes de ingresar a una comisión.

La consejera regional señora **MORENO**, señala la comisión siempre ha estado preocupada de esta situación y en su viaje a Santiago con el nivel central se hicieron todas las gestiones para comprometer recursos para las canchas. Menciona que el pleno no es una mesa técnica, sino más bien política. Solicita se respete la decisión de la comisión.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, manifiesta que no se debe olvidar el tema de las palomas en las techumbres ya sea de colegios, jardines infantiles o multicanchas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, recuerda a los consejeros que la comisión propone y es el pleno quien resuelve, aclarado incluso por resolución de Contraloría. Comparte la solicitud de dar la palabra a don Roberto Miños, Jefe de SECOPLAN, para que exponga en detalle.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que la comisión está en su derecho y deber de solicitar mayores antecedentes, todas las comisiones deben hacerlo si no están claras o seguras al momento de votar. Explica que la aprensión de la comisión es respecto de saber si el ejecutor será capaz o no de gastar todo el recurso en los tiempos que propone. Solicita también dar la palabra a don Roberto Miños para responder algo que además es muy simple.

La consejera regional señora **SOTO** responde a la consejera Pastenes que no es simple como parece. Solicita que se vote la decisión de la comisión.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, indica que es el pleno quien decide y la comisión propone por lo que solicita se respete esta propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que hay dos propuestas, la primera es postergar hasta la entrega de mayores antecedentes y la segunda es votar en la presente sesión luego de la presentación del Jefe SECOPLAN.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que se debiera primero escuchar al Jefe SECOPLAN antes de pronunciarse.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que la norma de procedimientos señala que se debe dirimir en la situación de presentarse dos propuestas para después seguir con el procedimiento de votación.

La consejera regional señora **MORENO** expresa que ella no pertenece a ninguno de los lados políticos del consejo. Menciona que la alcaldesa de Antofagasta también solicitó hace unos momentos poder intervenir en el pleno y no se le dio la posibilidad y ahora sí se haría, señala que deben ser iguales para todos los sectores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que la alcaldesa Rojo solicitó que el secretario ejecutivo de la CORMUDESOS expusiera ante el consejo, y esa es facultad del pleno, por tanto no podía dar acceso a eso, y el pleno decidió primero revisar el proyecto y después invitar al secretario ejecutivo.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que es bueno tener un proyecto de Calama en el pleno para poder contar con la presencia del alcalde de la comuna.

El consejero regional señor **IRIARTE**, indica que no es la idea pasar por encima de la comisión, pero se debiera hacer un mayor esfuerzo y aprobar el proyecto, dar la confianza al municipio que podrá utilizar la totalidad de los recursos que no es el fondo del proyecto, ya que lo importante son la instalación de las techumbres de las multicanchas. Señala se debe cuidar la institucionalidad del



consejo, con respecto que se pidió antecedentes en una primera instancia y hoy se vuelve a hacer lo mismo. Recuerda también que no habrá sesión hasta fines del mes de febrero.

La consejera regional señora **SOTO** aclara al consejero Iriarte que los antecedentes que pidió la comisión no llegaron al momento de la reunión. Señala que como se pide respeto por la institucionalidad también se debe tener respeto por las comisiones.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, manifiesta que no es bueno andar haciendo trincheras dentro del consejo para lograr aprobar los proyectos mientras se está en plena discusión, no es lo correcto y no es la forma de trabajar del consejo. Da ejemplos del trabajo serio y comprometido de la sesión como es dejar postergado el complejo deportivo escolar por el atraso de la unidad técnica a la reunión; la presidenta de la comisión se retrasó diez minutos en llegar y presidió el secretario de la comisión. Indica al alcalde de Calama, que no es nada personal ni político como se ha querido interpretar por algunos consejeros, es nada más el trabajo serio de la comisión.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, como presidente de la comisión de Gestión indica que le preocupa la funcionalidad de las comisiones. Indica que si no se respetan las decisiones de las comisiones se está dejando un mal precedente y una ingobernabilidad del pleno.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, recuerda al pleno que el objetivo final del consejo es entregar bienestar a las personas de la región. Señala la oportunidad que se abstuvo de votar proyectos del sector salud siendo integrante de la comisión de Salud, hasta que no se hiciera presente la Ministra de Salud. Recalca que el formalismo que está utilizando el consejo está perdiendo la visión que persigue este pleno, si la directora de Arquitectura llegó diez minutos tarde, alguna razón tuvo para eso, no habrá sido porque se le dio la gana, si no se da la oportunidad a las personas de escucharlas, indica que eso es ingobernabilidad. Cometa que no se hará cargo de las trincheras o los lobby que se han mencionado, porque lo importante es el proyecto que se está discutiendo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da por agotada la discusión y somete a votación la propuesta de la comisión respecto de postergar hasta que lleguen los mayores antecedentes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12639-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 en contra, **POSTERGAR** el pronunciamiento de Programa C. BIP 30420635-0, **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA LIVIANAS EN MULTICANCHAS, CALAMA"** para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>			<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
--	----------------	-------------------	--

	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>RAMÍREZ</b>			<b>PASTENES</b>

Ver Anexo 554.5.12639-16.005 "Construcción cubiertas livianas..."

El Alcalde comuna de Calama, don **ESTEBAN VELÁSQUEZ**, indica al pleno que responderán las observaciones y solicitudes de la comisión. No quiere referir ningún comentario más hacia el consejo ya que respeta la institucionalidad, y la información que se les pidió fue entregada oportunamente. Finaliza señalando que muchas veces debiera estar el bien superior sobre algunas formalidades.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, responde al alcalde que no fue entregado en la comisión, y que fue él quien hizo la solicitud personalmente al Jefe SECOPLAN.

#### **b) Construcción Parque Comunitario René Schneider. Código 30124596.**

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión trabajó en conjunto con profesionales del MINVU y SERVIU, para analizar en detalle el proyecto. El proyecto está inserto en el programa Chile Área Verde a nivel nacional, en la región estará en Taltal y Antofagasta, para crear espacios públicos de esparcimiento y recreación familiar. Esta iniciativa será con financiamiento compartido. Para mayor explicación expondrá el señor SEREMI del MINVU.

El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** expone que el parte se ubicara en el sector centro alto de la comuna, con escasas de áreas verdes y mayor conectividad para los vecinos. El total del proyecto es de MM\$3.200.- de los cuales el 50% serán financiados por el sector. Es un sector difícil de intervenir por lo que no contará con escaleras sólo ramplas de acceso, además de paseos, accesos sociales, iglesia, muticanchas, juegos infantiles, espacio de skate y centro de salud familiar.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta respecto de un espacio eriazo que queda al centro de toda la intervención.

El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** responde que ese sector no corresponde a Bienes Nacionales por lo que no se puede intervenir.

El consejero regional señor **IRIARTE**, consulta si el proyecto contempla equipamientos.

El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** responde que la iglesia, el centro de salud y la sede social ya existen en el sector, lo que se busca es mejorar todo el entorno integrándolas unas con otras.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que también tiene considerado una planta de tratamiento de agua para el riego de las áreas verdes.

El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** informa que la planta de tratamiento no es parte del proyecto, pero se espera anexarlo a futuro.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, señala que en la comisión se explicó que el espacio eriazo que quedaba en el centro del proyecto sería utilizado como una plaza.



El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** responde que se instalará la planta de tratamiento en el terreno indicado. La planta tendría un valor de MM\$1.100.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta a quién pertenece el espacio indicado.

El SEREMI del MINVU, don **MAURICIO ZAMORANO** responde que pertenecía a un privado y está siendo traspasado a Bienes Nacionales.

La consejera regional señora **SOTO** recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12640-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C. BIP 30124596-0, "**CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$157.985.-** y monto FNDR total del proyecto de **M\$1.775.679.-** (Valores ficha IDI). El monto total del proyecto es de **M\$3.320.404.-** (Valor ficha IDI), que incluye aportes sectoriales. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.5.12640-16.006 "Ficha CORE".

- c) **Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla. Código 30085180.**
- d) **Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta. Código 30251023.**
- e) **Adquisición de Equipamiento de Archivo. Código 30387622.**
- f) **Adquisición de Cámaras de Seguridad de Servicio Médico Legal. Código 30361423.**

La consejera regional señora **SOTO** informa al pleno que la comisión solicita mayores antecedentes a la unidad técnica de las letras c), d) y f), quedando para la siguiente sesión.

- g) **Adquisición Dos Plantas Fotovoltaicas Demostrativas Edificio CORFO código 30370398.**

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, expone que la comisión revisó la solicitud de adquisición de dos plantas fotovoltaicas demostrativas del Edificio



CORFO, ayudando con la alta demanda de energía consumida desde la red eléctrica. Anteriormente la comisión solicitó al sector reformular el proyecto, lo que no ha sido realizado hasta hoy, por lo que la comisión solicita postergar la votación hasta la espera del nuevo proyecto.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, recuerda que se solicitó que estas plantas solares fueran instaladas en liceos politécnicos de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que esa solicitud de reformulación debe hacerse formalmente para que se responda formalmente también.

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMPLEMENTO DE FONDOS PARA ADJUDICAR PROYECTO CÓDIGO 30137533 REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL, COMUNA DE MARÍA ELENA.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la comisión se reunió con profesionales de la Dirección Regional de Arquitectura para el análisis de la solicitud. El proyecto fue aprobado febrero del 2015 por M\$813.000.- para la construcción de un jardín infantil en la comuna de María Elena a cargo de la Fundación Integra. La comisión recomienda al pleno rechazar la propuesta para generar una nueva licitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que se están solicitando mayores recursos para adjudicar y la comisión propone rechazar para que se licite nuevamente. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12641-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:  
- Proyecto C. BIP 30137533-0, "**REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL COMUNA MARÍA ELENA**", por un monto total de incremento de **M\$215.589.-** (Moneda IDI 2014), como complemento para adjudicar el contrato de obras civiles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.6.12641-16.007 "Ficha CORE".

## 7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD MAYORES RECURSOS PROYECTOS:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las comisiones correspondientes para el análisis de los proyectos.

### a) Conservación Ruta B 355 Región de Antofagasta 2014 – 2015. Código 30277722.

La consejera regional señora **PASTENES** expone solicitud de mayores recursos para el proyecto indicado, respecto de la reevaluación del proyecto debido a las lluvias del año 2015 que dañaron la plataforma de la ruta. La Dirección Regional de Vialidad indica que se debe intervenir calzadas y bermas. Con un costo total F.N.D.R. de MM\$2.073.-. La comisión solicita al pleno aprobar el incremento de recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que la ruta B – 355 de encuentra en la comuna de San Pedro de Atacama. Somete a votación la propuesta realizada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta manifestada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12642-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por revaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C.BIP 30277722-0 "**CONSERVACIÓN RUTA B-355 REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 - 2015**", por un monto total de incremento F.N.D.R. 2016 de \$254.895.763 (Moneda Presupuestaria), quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$2.073.719 (Valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.7.12642-16.008 "Ficha CORE".

### b) Transferencia Fomento Productivo Pesca Artesanal. Código 30127983.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, expone que la comisión analizó la solicitud de mayores recursos para los proyectos. El objetivo principal del proyecto es adquirir una grúa que permitirá el recambio de la actual caleta de pescadores de Antofagasta. Con un costo de incremento por M\$39.000.- y un costo F.N.D.R. del proyecto de M\$639.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12643-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP 30127983-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**", por un monto total de incremento de **M\$39.486.-** (Moneda Presupuestaria), quedando en consecuencia un monto total F.N.D.R. del proyecto de **M\$639.493.-** (Moneda Presupuestaria).

En consecuencia, el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

FUENTE	AL 2015 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	297.501	341.992	639.493

En razón de lo anterior, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 12531-15**, adoptado en la Sesión Ord. N° 549 con fecha 13 de noviembre de 2013.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.7.12643-16.009 "Reporte ficha IDI".

## **8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMPLEMENTOS DE FONDOS PARA ADJUDICAR PROYECTO CÓDIGO 30126588 CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para el análisis del proyecto presentado.

La consejera regional señora **SOTO** solicita al pleno bajar el punto de tabla debido a que no pudo concretar la reunión con el MOP.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que el punto será tratado en la siguiente sesión.

La Directora Regional de Arquitectura, doña **CLAUDIA MOYA**, expone ante el pleno sin micrófono.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** consulta al consejo si habrá cambio en los procedimientos o reglamento interno de las comisiones, debido a que si existe algún retraso de las unidades técnicas se suspenderán las comisiones, si esto también procederá viceversa, cuando los sectores tienen que esperar hasta media hora que se conformen las comisiones.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que toma nota de lo expuesto para analizarlo en comisión de Gestión.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que este punto fue tratado en el pleno anterior respecto del respeto con los horarios de las comisiones tanto por parte de los consejeros y los sectores deberán esperar según la tabla de trabajo de cada comisión.

#### **9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DISTRIBUCIÓN PMU – IRAL 2016.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE**, informa que la comisión analizó la distribución PMU IRAL expuesta por el asesor de la SUBDERE. Indica que le monto a distribuir para el presente año son de M\$284.000.- y sus criterios son: territorialidad, empleo, equidad de género, ejecución de años anteriores. Se financiarán programas para generar empleos como construcción de aceras, calles, pasajes, etc., reparación de sedes comunitarias o edificios públicos. Se informó que la distribución del año 2015 no han sido gastados completamente por varios municipios. La comisión recomienda al pleno postergar la votación a fin de esperar información respecto a los procesos y tiempos involucrados y la ponderación en los criterios de distribución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que se posterga el pronunciamiento hasta la próxima sesión.

#### **10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN VALIDACIÓN CARTERA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Obras Públicas y Transporte y Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que las comisiones se reunieron con la Dirección Regional de Arquitectura para revisar la cartera de Puesta en Valor del Patrimonio, la cual será expuesta por el Jefe DIPLAR.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS**, expone en detalle la distribución de la cartera por comuna oportunamente se han incluido los proyectos propuestos por la comisión.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, agrega que la cartera está pensada del 2015 – 2018 por MM\$17.000.-. Su financiamiento será 50% F.N.D.R. y 50% Provisión Puesta en Valor.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta quién define la priorización de la cartera.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que muchos de los proyectos están en ejecución, en diseño o licitación y cada uno ya tienen sus fechas de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que hay varios proyectos que llevan años esperando versus los que puedan añadirse ahora y ser ejecutados primero.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, aclara que además de votar la cartera se solicitarán varios acuerdos más con respecto también a lo que está manifestando el presidente del consejo. Responde que aquellos que llevan mucho tiempo en cartera es porque han presentado observaciones, o no tienen mejorados los terrenos, etc.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que hay muchos monumentos que llevan demasiado tiempo esperando y que cuando se quieran asumir será muy avanzado su deterioro. Da como ejemplo las casas de Ferrocarriles de Taltal.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que eso será según la capacidad de cada proyecto de avanzar en su priorización.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que no debieran tener problemas aquellos proyectos que ya están en etapa de diseño y ejecución, y será la comisión mixta quien designe la priorización.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, observa que si la comisión decide o prioriza la cartera, es mejor para que así la unidad técnica se aboque a aquellos proyectos señalados por la comisión.

La consejera regional señora **PASTENES**, señala que la propuesta hoy es aprobar la cartera independiente de su priorización, pero para tranquilidad del presidente señala que no se dejará al azar la priorización, existe una dinámica.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que también es importante el RS, los proyecto que puedan ser priorizados deberán obtener RS antes de julio del 2016

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS**, indica que la cartera es mucho más extensa de lo que se muestra en pantalla, y existen varias razones por las cuales no pudieron ser expuestas hoy. Recalca que cada iniciativa conlleva una prioridad distinta y eso depende de la misma exigencia de la iniciativa y el tiempo es distinto entre una y otra.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, recalca que los proyectos de Chiu Chiu presentan problemas en los títulos de dominio. Menciona que cada proyecto tiene su modelo de gestión y la sustentabilidad en el tiempo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de postergación y la solicitud planteada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12644-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario 2015-2018**, de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Intendente Regional, e informada por las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología junto con Obras Públicas y Transporte, cuya priorización de proyectos individuales deberán proponerse al Consejo Regional, una vez obtenida las Recomendaciones Técnicas respectivas:

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ETAPA	CODIGO BIP	FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M\$	FECHA INICIO CONTRATO (estimado)	FECHA TERMINO CONTRATO (estimado)
MARIA ELENA	Habilitación Biblioteca Municipal en Ex Edificio INCHINOR	EJECUCIÓN	30344423	FNDR - PVP	381.694	1-mar-17	1-mar-18
	Habilitación Parque Arqueologico Geoglifos de Chug Chug	DISEÑO	SIN FICHA	FNDR - PVP	70.000	1-oct-16	1-jul-17
		EJECUCIÓN	SIN FICHA	FNDR - PVP	450.000	1-ene-18	1-mar-19
<b>INVERSIÓN COMUNA DE MARIA ELENA</b>					<b>901.694</b>		
ANTOFAGASTA	Habilitación Casa Abaroa de Antofagasta	DISEÑO	30419557	FNDR - PVP	201.193	1-may-16	1-feb-17
	Teatro Pedro de la Barra (Ex Escuela 2 Antofagasta)	EJECUCIÓN	30302873	FNDR - PVP	1.581.025	1-may-16	1-feb-18
	Restauración edificio 1a Cia de Bomberos de Antofagasta	DISEÑO	30344573	FNDR - PVP	127.899	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	30344573	FNDR - PVP	1.598.735	1-jul-18	1-jul-19
	Adquisición Iluminación Patrimonial Ruinas de Huanchaca de Antofagasta	EJECUCIÓN	30405822	FNDR - PVP	750.000	1-may-16	1-dic-16
<b>INVERSIÓN COMUNA DE ANTOFAGASTA</b>					<b>4.258.852</b>		
MEJILLONES	Restauración Museo Municipal de Mejillones	EJECUCIÓN	30344426	FNDR-PVP	495.595	1-sep-17	1-dic-18
<b>INVERSIÓN COMUNA DE MEJILLONES</b>					<b>495.595</b>		
TOCOPILLA	Habilitación Casona de Administración de Gatico, Comuna de Tocopilla	PREFACTIBILIDAD	30344723	FNDR - BID	55.000	1-ago-16	1-mar-17
		DISEÑO	30344723	FNDR - BID	180.456	1-jun-17	1-jun-18
		EJECUCIÓN	30344723	FNDR - BID	1.804.554	1-nov-18	1-nov-19
<b>INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL</b>					<b>2.040.010</b>		
CALAMA	Restauración Templo de Caspana	EJECUCIÓN	30339023	FNDR - PVP	246.572	1-mar-17	1-mar-18
	Restauración Iglesia de Chiu Chiu	EJECUCIÓN	SIN FICHA	FNDR - PVP	377.101	1-mar-17	1-mar-18
<b>INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL</b>					<b>623.673</b>		
TALTAL	Restauración Teatro Alhambra de Taltal	DISEÑO	30338973	FNDR - BID	119.866	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	30338973	FNDR - BID	1.712.371	1-jul-18	1-jul-19
	Habilitación inmuebles Ex FFCC salitrero de Taltal	DISEÑO	30344474	FNDR - BID	346.234	1-jun-16	1-jun-17
		EJECUCIÓN	30344474	FNDR - BID	3.462.338	1-feb-18	1-feb-19
<b>INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL</b>					<b>5.640.809</b>		



SAN PEDRO DE ATACAMA	Restauración campanario e iglesia de Toconao	DISEÑO	SIN FICHA	PIRDT-PVP	65.000	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	SIN FICHA	PIRDT-PVP	325.000	1-jul-18	1-jul-19
	Conservación y Replica para interpretación de Aldea de Tuilor	DISEÑO	30434374	PIRDT-PVP	327.000	1-oct-16	1-jun-17
		EJECUCIÓN	30434374	PIRDT-PVP	2.673.000	1-feb-18	1-mar-19
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					3.390.000		

REGIONAL	Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región.	EJECUCIÓN	30344676	FNDR -PVP	89.000	1-jul-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					89.000		
TOTAL INVERSIÓN CARTERA PLURIANUAL 2014-2018					17.439.633		

OBRAS EN EJECUCIÓN

SAN PEDRO DE TACAMA	Reposición Museo Arqueológico G. Le Paige San Pedro de Atacama	EJECUCIÓN	30092959	FNDR - BID	10.213.256	1-jul-14	
INVERSIÓN COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA					10.213.256		
MEJILLONES	Restauración Museo Municipal de Mejillones	DISEÑO	30344426	FNDR - PVP	127.185	1-may-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE MEJILLONES					127.185		
MARIA ELENA	Restauración Teatro Metro de Maria Elena	EJECUCIÓN	30101628	FNDR - BID	1.479.215	1-mar-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE MARIA ELENA					1.479.215		
TOTAL INVERSIÓN EJECUCIÓN					11.819.656		

El financiamiento de cada iniciativa de la cartera que no se encuentra en actual ejecución, se desglosa en:

- 50% Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional; y
- 50% Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.10.12644-16.010 "Memorándum N° 13/16".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la comisión acordó solicitar al Consejo de Monumentos Nacional gestionar una visita del proyecto Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda al consejero tratar el punto en cuenta de comisiones ya que la solicitud no tiene relación con el punto tratado en tabla.

**Se toma receso siendo las 18:02 horas.**  
**Se reanuda la sesión siendo las 18:28 horas.**

## **12.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN BASES CONCURSO 2% F.N.D.R. SEGURIDAD CIUDADANA.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al presidente de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la exposición la realizará la asesora de la comisión.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATUISKA VEGA**, expone que el monto concursable es de MM\$1.100.- los cuales serán distribuidos en M\$900.000.- para la categoría de seguridad ciudadana y M\$200.000.- en la categoría social y rehabilitación de drogas. Fecha de cierre es el 22 de marzo del 2016. Lee en detalle los requisitos de postulación, cada institución será financiada sólo una iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si los antecedentes complementarios, como por ejemplo currículo de la institución, pueden tener una formalidad, aspectos específicos de las cotizaciones, señala para no dejarlo tan abierto.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATUISKA VEGA**, responde que se conversó con la división DACG para dar un formato a las cotizaciones e incluirlos en el reglamento. Lee en detalle las categorías a subvencionar. Destaca que se eliminó el ítems de las alarmas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si se puede establecer una glosa con los objetivos o los puntos a los que se les quiere dar mayor importancia. Como ejemplo indica si es violencia escolar, entregar los lineamientos a obtener para solucionar esa situación.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, responde que eso está estipulado en las bases en orientaciones, a qué apunta cada categoría.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATUISKA VEGA**, comenta que en caso de excedentes de recursos pasan al otro concurso y solicita incluir texto referente al resultado de la votación de la comisión técnica y la comisión de Sociedad Civil emitirán recomendaciones o propuestas.

La consejera regional señora **SOTO**, observa que las bases fueron remitidas hacer cuatro días atrás a cada correo electrónico de los consejeros y consejeras regionales. No se recibieron observaciones.

La consejera regional señora **PASTENES** lee en detalle el punto de rehabilitación de personas y drogas se entregará apoyo de rehabilitación a mujeres y hombres, e infante juvenil, con motivación de cambios y apoyo familiar. Señala que muchas veces, por no ser todas, no se cuenta con ese apoyo familiar o existe otro adulto que quiere apoyar en el proceso, por tanto aquello se debiera incorporar.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que estos proyectos están pensados a instituciones que crean un programa de rehabilitación y lo que se pide primordialmente es el apoyo de la familia o un tutor.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que la experiencia le ha mostrado que las familias tratan una o dos veces pero no es un trabajo constante y aparece de repente un tío, o un profesor, un tercero que tiene todas las ganas de seguir adelante. Recomienda que se deje abierto en el punto de las bases como apoderado, tutor o familiar, no sólo señalar a la familia.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta si están incluidas las alarmas comunitarias.

La consejera regional señora **SOTO** responde que no existe la categoría de alarmas comunitarias.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que ha sido un tema recurrente en los últimos concursos, y es porque se hace necesaria para las juntas de vecinos, consulta si se abordará de una manera distinta, o será un concurso aparte o canalizarlo en otro servicio público.

La consejera regional señora **SOTO** responde que si se sacó fue por todos los problemas que esto acarrea, y que ya existe un concurso en el municipio de Antofagasta que abarca las alarmas comunitarias, entregado a través del Ministerio del Interior.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda a la consejera dirigirse a la Gobernación Provincial para averiguar más información al respecto.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que para no entramparse más con el tema de las alarmas es que se decidió dejar fuera de este concurso, además que se está a la espera de las consultas que se hicieron por ejemplo, si fueron efectivas las alarmas, si cumplieron con el objetivo de atacar la delincuencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, observa que la consejera Pastenes ha hecho una intervención a las bases y consulta al pleno si están de acuerdo en incluir lo manifestado.

La consejera regional señora **MORENO** indica que muchas veces las familias no pueden acompañar todo el tiempo a los jóvenes, pero no es por no querer, quizá por temas de trabajo. Pide que se deje muy claro que lo esencial es exista presencia de la familia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que esto no es desligar a la familia, sino manifestarlo que en ausencia de la familia pueda haber un tercero apoyando.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que muchas veces las rehabilitaciones son órdenes emanadas de los tribunales, y los apoderados son las asistentes sociales y no los familiares, incluso ellos tienen restricciones con los menores. Manifiesta que por prescripción médica los usuarios deben ser trasladados a otras regiones, y dentro de los puntos de las bases habla de un período de tres meses dentro de la región de Antofagasta.

La consejera regional señora **MORENO** indica que el punto no debiera eliminarse sino modificarse con la observación de la consejera Pastenes.



La consejera regional señora **PASTENES** indica que la distribución de los recursos es muy baja para este ítem.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATUISKA VEGA**, comenta que el ítem está dentro de social que son M\$200.000.-.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona también otro punto respecto de la ayuda a grupos vulnerables.

La consejera regional señora **SOTO** acota que el monto máximo para postular en este ítem son hasta M\$10.000.- y en circunstancias de haber excedentes en los otros fondos, se traspasen.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si el concurso anterior tuvo M\$900.000.- en la misma categoría, no estando las alarmas se podrían suplementar los M\$200.000.- y rebajar los M\$900.000.-.

La consejera regional señora **SOTO** recuerda que la distribución es por comuna, y eso significaría cambiar todo. Asegura que sobrarán recursos de los otros concursos y serán pasados a rehabilitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita a la consejera Pastenes que prosiga con las observaciones de las bases y al final se verá el tema de la redistribución

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que de poder inyectar más recursos sea distribuido proporcionalmente utilizando los criterios de la distribución por comuna. Señala que la consejera Moreno es integrante de la Mesa de Seguridad Pública, la cual advierte que la delincuencia va en directa relación con el consumo de droga. Por lo que se hace aún más necesario inyectar más recursos en el ítem. Nombra los sectores prioritarios del siguiente ítem en el cual se advierte que se vuelven a nombrar a las personas que consumen droga, consulta porque se integran al apoyo sico social.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, realiza un resumen de todas las observaciones planteadas por la consejera Pastenes en el ítem 5.9. Somete a votación la propuesta de modificaciones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12645-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** en las **Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas , Proceso Presupuestario 2016**, en Punto 5.9.- Rehabilitación de Personas Consumo de Drogas, lo siguiente:

Párrafo	Donde dice:	Debe decir:
Primer	"...que cuenten con apoyo familiar y, sin patologías psiquiátricas severas."	"...que cuenten con apoyo familiar, y/o tutor y/o adulto responsable que acompañe en el proceso y, sin patologías psiquiátricas severas."
Segundo	"...siendo el destino de la subvención FNDR el poder	"...siendo el destino de la subvención FNDR el poder aumentar la cobertura

	aumentar la cobertura de lo ya existente.”	de lo ya existente y/o incorporar acciones que agreguen valor al tratamiento.”
Último	“...mínimo ejecución de 03 meses, dentro de la Región de Antofagasta.”	“...mínimo ejecución de 03 meses, dentro de la Región de Antofagasta, salvo que el tratamiento justifique realizarlo fuera de la Región.”

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 554.11.12645-16.011 “Instructivo de bases”.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica las observaciones planteadas por la consejera Pastenes respecto del ítems 5.10

La consejera regional señora **SOTO** explica que ese punto está pensado en las personas con riesgo social que pueden ser alcohólicos, adicciones, personas en situación de calle, adultos mayores, enfermos crónicos. Aclara que tampoco es un tratamiento, sino un apoyo a personas con riesgo social.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cómo se les entregará la ayuda.

La consejera regional señora **SOTO** explica la institución se hará cargo de los recursos y se entregarán de distintas maneras, por ejemplo con equipamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, entiende que serían las instituciones quienes debieran rescatar a este segmento e insertarlo en la sociedad.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, expone que en estas problemáticas sociales son tanto preventivas como de rehabilitación, considerando que en la región no hay centros de rehabilitación el concurso apunta hacia la parte preventiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica se deben gestionar los recursos con el Ejecutivo para poder crear un centro de rehabilitación, porque no se sabe cuál es la institución que ahora se hace cargo.

La consejera regional señora **SOTO** comenta dentro de los diez ítems de acción que contempla el fondo, también se consideró un diseño para un centro de rehabilitación, es decir seguir con lo que trabajó primeramente la Gobernación de El Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que se solicitó al Ministerio del Interior gestionar dos centros de rehabilitación para Calama y Antofagasta.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, recuerda que propuso en muchas oportunidades el que se retomarán las gestiones que habían para la creación de los centros.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la comisión comience las conversaciones en nombre del consejo, para avanzar rápidamente.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, expone que los costos son muy altos para tener dos centros para una región, sobre todo el costo de los profesionales que prestarán atención. Indica que para instalar un centro tiene que haber un porcentaje de usuarios versus la población de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que se está considerando desde el Ministerio de Salud, anexar al nuevo Hospital Regional de Antofagasta de un centro con estas características.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que existen los porcentajes, los números están y hacen absolutamente necesario dos centros. Pero insiste que se deben gestionar los recursos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, observa que los consejeros de la comisión podrían visitar el centro de Iquique, los dos centros importantes de Santiago, para tener un modelo de gestión y entregar las herramientas para conseguir los recursos. Invita a crear una comisión ad-hoc dedicada a esta temática.

La consejera regional señora **PASTENES** pasando al punto de las bases, consulta por el tema del recurso humano, y los porcentajes destinados a éste. El punto habla de pagos de programas de capacitación, consulta cuáles serían estos programas.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, responde que son capacitaciones a las juntas de vecinos.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en ítem de capacitación es hasta un 60% de subvención, sabiendo que esos profesionales deben ser personas con gran capacidad para tratar y cuidar a las personas enfermas y se contradice con el pago de honorarios que es hasta un 35% de subvención. Recomienda que se suba a 60% en honorarios para profesionales especializados en drogadicción.

La consejera regional señora **SOTO** indica que hay proyectos que presentan monitores que no tienen la experiencia, ni el currículum o la expertís, pero que tampoco se necesita en algunos casos. Se prestaba en otras ocasiones para presentar capacitaciones con costos muy altos, esto viene a regular un poco esa situación.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se debe corregir también el punto recurso humano cuando se refiere a tratamientos, debe incluirse la conjunción "y/o tratamientos..."

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que votará en contra de las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta presentada.



El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12646-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, **APROBAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, incluyendo las siguientes modificaciones:

Punto	Donde dice:	Debe decir:
7.- Recurso Humano	"...pago a monitores, programas de capacitación especializada y, ..."	"...pago a monitores, programas de capacitación especializada <b>y/o tratamientos y, ...</b> "
20.- Resolución	"...listado de iniciativas a subvencionar conforme a los resultados de evaluación."	"...listado de iniciativas a subvencionar. <b>El resultado de la Comisión Técnica y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, constituirán para estos efectos sólo recomendación o propuesta.</b> "

Se anexa asimismo documento que recoge el texto oficial del instructivo de bases. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Vota en contra la Consejera Regional:

<b>RAMÍREZ</b>			

Se abstiene la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 554.11.12646-16.012 "Instructivo de bases".

La consejera regional señora **RAMÍREZ** justifica su voto en contra debido a que las alarmas comunitarias quedaron fuera del concurso. Se señaló que el municipio de Antofagasta tiene recursos para implementar en alarmas, pero no se sabe si lo mismo pasará en Calama o Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que no se puede analizar el rol de cada gobernador, pero si el de Calama opta por instalar cámaras o el de Tocopilla prefiere no instalar cámaras, esa será cuestión de cada gobernación, dependiendo de su funcionamiento y sus demandas.

### **13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, expone que la comisión analizó el proyecto del titular GNL Norte S.A. Consiste en la operación de una planta generadora de energía eléctrica que utilizará gas natural como gas principal y petróleo diesel como respaldo. La comisión no somete a votación del pleno el proyecto ya que presenta dos observaciones importantes por parte de SERNAPESCA y la SEREMIA de Transporte.

### **14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** indica que expondrá las modificaciones el profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional.

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **PATRICIO HERRERA**, expone solicitud de modificación de la Junta de Vecinos Los Pinares, de Antofagasta. Ellos solicitan disminuir las cantidad de alarmas de 200 a 150 por cambio de sistema.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta respecto del proceso de fiscalización de las alarmas, y para que exista un buen uso de las alarmas, tiene que haber una capacitación o un compromiso por parte de la unidad, para hacer un trabajo comunitario. Indica que sólo se fiscaliza el gasto del proyecto, pero no el proceso.

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **PATRICIO HERRERA**, está de acuerdo con lo planteado por el consejero Caprioglio. Indica que existen varios proyectos que fueron devueltos sus recursos debido a que no pudieron tener las charlas y no supieron cómo usar el servicio. Explica que en el nuevo concurso se exige que las juntas de vecinos mantengan reuniones periódicas y con una cantidad razonable de asistentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que las capacitaciones deben ser informadas en fecha y hora a la unidad o al consejo. Debiera estar incluido también en el reglamento.

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **PATRICIO HERRERA**, responde que está estipulado y se lleva una calendarización de todas las charlas, reuniones, capacitaciones y avisadas con una semana de anticipación.

El consejero regional señor **GARRIDO**, recuerda que la sesión anterior se rechazó todas las modificaciones de alarmas. Solicita que se verifique esa situación ya que no se podría aprobar ahora esta solicitud si anteriormente otras fueron rechazadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que se solicitó intervención del señor Herrera en esa ocasión para saber bien cuál era la situación real. Recuerda que también fue por una disminución de alarmas, pero fueron aprobadas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que se rechazó la postergación y se aprobó el cambio de condiciones. Reflexiona que al aprobar esa modificación se cometió un tema de ilegalidad, es decir, se cambió la igualdad de oferentes frente a unas bases de licitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta presentada de postergar hasta la próxima sesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12647-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Junta de Vecino Los Pinares, de Antofagasta	Queremos Vivir en Paz	Disminuir la cantidad de alarmas de 200 a 150, por cambio de sistema de alarma.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>		<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se abstiene el Consejero Regional:

	<b>BARRIENTOS</b>		

Ver Anexo 554.13.12647-16.013 "Memo Interno N° 011".

## 15.- PUNTO QUINCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para la exposición del punto en tabla.

### a) Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión se reunió en comisión mixta con la comisión Provincial El Loa, se reunieron en la localidad de Chiu Chiu, con representantes de la localidad Lasana y la Junta de Vecinos de San Francisco de Chiu Chiu. Se analizó el proyecto del Tranque de Talabre del ART Sulfuro. Ambas instancias están de acuerdo con el proyecto siempre que éste fuera instalado fuera de la localidad, y se entregó para ello un detalle de



mitigación lo que no fue considerado por CODELCO en el proyecto. Comenta que en el seminario asistido se rescató que CODELCO está en proceso de fundir y refinar todo el concentrado que produzca.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, expone que la comisión se reunió con el nuevo SEREMI de Medio Ambiente, don Felipe Lertzundi, para el análisis del estado de la cartera de estudios medio ambientales financiados con recursos F.N.D.R. Informa que la cartera contiene once proyectos de los cuales cuatro ya han sido ejecutados, uno en ejecución, uno en licitación y cinco para priorizar. Se entregaron resultados de los proyectos medio ambientes ya ejecutados.

### b) Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** solicita al pleno la participación de la consejera Moreno en la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12648-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la participación de la Consejera Regional, doña **MIRTA MORENO MORENO**, en la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

<b>MORENO</b>			

### c) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita a la SEREMIA de Bienes Nacionales a fin de presentar todas las solicitudes de inmuebles fiscales que se encuentran pendientes. La comisión acuerda realizar visita a las rutas de la Provincia de El Loa, y se invita al Director Regional de SERNATUR y a la comisión de Sustentabilidad. Además se solicita a la comisión de Salud y Medio Ambiente informar respecto al transporte de sustancias peligrosas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera lo señalado por la consejera Pastenes. Somete a votación la propuesta presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12649-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, con la finalidad de que sean presentadas todas las solicitudes de concesión de inmuebles fiscales que se encuentran pendientes, por requerimiento de mayor información de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de ser presentadas en el próximo pleno para su análisis y eventual sanción

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**d) Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología, Obras Públicas y Transporte y Salud y Medio Ambiente.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone una modificación a las bases de Cultura, para rectificar los puntos 6 y 7.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12650-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **RECTIFICAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2016**, aprobado en la 543ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, de fecha 08 de Enero de 2016, en orden a modificar la referencia a la Resolución emitida por la Contraloría General de la República que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

En el punto 6, "Incompatibilidades", y punto 17, "Control y Rendición", del instructivo señalado; donde dice: "Resolución N° 759 de 2003", debe decir: "Resolución N° 30 de 11 de marzo de 2015".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita autorizar al señor secretario ejecutivo para rectificar, actualizar o ajustar citas o referencias en instructivos, reglamentos o textos oficiales del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta expuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*



**ACUERDO 12651-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** al Secretario Ejecutivo para rectificar, actualizar o ajustar citas o referencias, así como rectificar errores de copia, transcripción o numeración en los instructivos, reglamentos o textos oficiales aprobados por el Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales para un visitador en terreno para inspeccionar obras del kiosco Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta, ya que se cree que las piezas que están siendo utilizadas no son las que corresponden a las originales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12652-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al **Consejo de Monumentos Nacionales**, un visitador en terreno para inspeccionar las obras en ejecución del **Kiosco Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta**, actualmente intervenidas por la I. Municipalidad de Antofagasta. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita invitar al representante de Ferrocarriles de Antofagasta para formar un proyecto en conjunto y recuperar la antigua estación de la ciudad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si la invitación es al pleno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la invitación sería a la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que no necesita acuerdo para ello.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita invitar a los integrantes del Consorcio Calama Plus para exponer ante el pleno respecto del proyecto Recuperación Casco Histórico de Calama.

El consejero regional señor **IRIARTE**, indica que la invitación debiera ser a integrar una mesa de trabajo con la División de Análisis y Control de Gestión.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda canalizarlo por el consejo e invitar a la Jefa DACG, o a otros actores involucrados. Somete a aprobación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12653-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a los integrantes del **Consortio Calama Plus**, para exponer ante el pleno los proyectos relacionados con la **recuperación del casco histórico de la ciudad de Calama**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita reiterar solicitud a la SUBDERE respecto de la regularización de los títulos de dominio de la Iglesia de Chiu Chiu.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se reiterará el acuerdo anterior.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica de información recibida del Consejo de Monumentos Nacionales respecto de los sitios arqueológicos de la región. Solicita que ésta información sea incluida en el proyecto Diagnóstico de Patrimonio Arquitectónico Fiscal II Región ya que este estudio versa sólo de inmuebles.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que fue una iniciativa conjunta con Obras Públicas y Salud, ya que se requería el dato de los sitios arqueológicos de la región. El asesor envió oficio nuevamente al Consejo de Monumentos Nacionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que existe una escuela que hace el levantamiento de arqueología. Señala que el señor a cargo se llama Agustín Llagostera.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que la intención es que la Dirección de Arquitectura y la División de Planificación amplíen el estudio de diagnóstico.

#### **e) Educación, Ciencia y Tecnología.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que la comisión se reunió con profesionales de la CORMUDESOS, para exponer la cartera de proyectos del Liceo de Hombres, Liceo de Niñas y un programa de Normalización para Recintos Escolares. Indica que el proyecto aún no obtiene el RS, pero que lo hicieran en forma separada. La comisión se reunirá con el sector la primera semana de marzo.

#### **f) Vivienda.**

El consejero regional señor **IRIARTE**, señala que la comisión se reunió con la Coordinadora del Plan de Superación de Campamentos, quien expuso los resultados del programa hasta la fecha. Su objeto es el apoyo, desarrollo y promoción de las comunidades de campamentos. Se trabajó analizando políticas sociales y de vivienda los cuales expone en detalle.

#### **g) Gestión y Régimen Interno.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa respecto de tres temas; el primero, las invitaciones cursadas al extranjero, y el segundo tema es respecto al reglamento interno del consejo, en relación a las asistencias, y horarios de comisiones, etc. Invita a los consejeros regionales que durante todo el tiempo de receso del CORE hagan llegar sus observaciones y/o comentarios a fin de zanjarlos en la primera sesión de febrero. Un último punto respecto a la visita del señor Intendente Regional para dar a conocer un sistema de comunicación con el consejo, a través del drive de cada consejero y consejera regional, además de participar en reuniones de Gestión y reuniones con el presidente del consejo. Solicita tomar acuerdo de encargar a la secretaría ejecutiva informe la inasistencia de los consejeros, esto reglamentado por el pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12654-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **ENCARGAR** a la Secretaría Ejecutiva que se comunique mensualmente la inasistencia a los Consejeros y las Consejeras, atendiendo lo señalado en el Artículo 28 del Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta. Por lo anterior, se deja sin efecto el **Acuerdo 12628-16** de la Sesión Ordinaria 553 del 08 de enero de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

#### **16.- PUNTO DIECISEIS, VARIOS.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, en puntos varios, da la palabra al secretario ejecutivo para analizar la invitación a Medellín, Colombia.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la actividad denominada Fortalecimiento de Capital Social para una Capacitación Certificada de Urbanismo Social y Gestión Pública, desde el 29 de febrero al 04 de marzo, en Medellín, Colombia. Se cursa para un consejero regional. Lee en detalle los requisitos y perfiles a cumplir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita al secretario exponga la invitación a Tel Aviv.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que es una Pasantía Internacional Ciudadana denominada Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios con Mirada de Futuro, entre los días 09 y 17 de Abril, en Tel Aviv, Israel.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que sea la comisión de Sociedad Civil quien presente una propuesta al pleno respecto de la invitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que la invitación es cursada a municipios, lo que le preocupa que llegue al consejo. Menciona que será analizado nuevamente en la sesión de febrero. Levanta la sesión siendo las 20:15 horas.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

**ACUERDO 12634-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **552° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12635-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

### **Lunes 18 y martes 19 de enero de 2016:**

#### **Jornada de Trabajo SUBDERE.**

**Lugar:** Ciudad de Santiago.

**Participan:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

### **Miércoles 20 de enero de 2016:**

**"Congreso del futuro las decisiones de mañana son ahora".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Martes 26 de enero de 2016:**

**Cierre proyecto producción y comercialización té zanahoria.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.2.12635-16.001 "Certificado".

**ACUERDO 12636-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, según el siguiente detalle:



- Proyecto 30398274-0 "**AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL AYLLU DE CÚCUTER**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de M\$ 203.646 y un costo total F.N.D.R. del proyecto de M\$ 203.646 (Ambos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.4.12636-16.002 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12637-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., y Provisión Fondo de Infraestructura Educativa (FIE), Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30113912-0, "**REPOSICIÓN COLEGIO BERNARDO OHIGGINS, EDUCACIÓN BÁSICA, TOCOPILLA**", por un monto total de incremento de **M\$1.862.884**, como complemento para adjudicar obras, quedando en consecuencia el costo total FNDR de obras civiles del proyecto en **M\$8.080.069** y un costo total FNDR del proyecto de **M\$8.590.300** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 537ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2015, a través del **ACUERDO N°12231-15**, por un monto total F.N.D.R. de M\$ 6.708.374.- (Valor ficha IDI).

El financiamiento del incremento de recursos, en moneda IDI, se desglosa en: a) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional, por M\$931.442.-, que corresponde al 50% del proyecto aprobado; y b) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Fondo de Infraestructura Educativa (FIE), por M\$931.442.-.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.4.12637-16.003 "Ord. N° 000082 De: Intendente Región de Antofagasta".

**ACUERDO 12638-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2016, **OTORGAR** una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10 % respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional, CORE.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.4.12638-16.004 "Ord. N° 000081 De: Intendente Región de Antofagasta".

**ACUERDO 12639-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 en contra, **POSTERGAR** el pronunciamiento de Programa C. BIP 30420635-0, "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA LIVIANAS EN MULTICANCHAS, CALAMA**" para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ			

Ver Anexo 554.5.12639-16.005 "Construcción cubiertas livianas..."

**ACUERDO 12640-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C. BIP 30124596-0, "**CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$157.985.-** y monto FNDR total del proyecto de **M\$1.775.679.-** (Valores ficha IDI). El monto total del proyecto es de **M\$3.320.404.-** (Valor ficha IDI), que incluye aportes sectoriales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.5.12640-16.006 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12641-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30137533-0, "**REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL COMUNA MARÍA ELENA**", por un monto total de incremento de **M\$215.589.-** (Moneda IDI 2014), como complemento para adjudicar el contrato de obras civiles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.6.12641-16.007 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12642-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por revaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C.BIP 30277722-0 "**CONSERVACIÓN RUTA B-355 REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 - 2015**", por un monto total de incremento F.N.D.R. 2016



de \$254.895.763 (Moneda Presupuestaria), quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$2.073.719 (Valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.7.12642-16.008 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12643-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP 30127983-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**", por un monto total de incremento de **M\$39.486.-** (Moneda Presupuestaria), quedando en consecuencia un monto total F.N.D.R. del proyecto de **M\$639.493.-** (Moneda Presupuestaria).

En consecuencia, el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

FUENTE	AL 2015 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	297.501	341.992	639.493

En razón de lo anterior, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 12531-15**, adoptado en la Sesión Ord. N° 549 con fecha 13 de noviembre de 2013.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.7.12643-16.009 "Reporte ficha IDI".

**ACUERDO 12644-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**, **Proceso Presupuestario 2015-2018**, de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Intendente Regional, e informada por las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología junto con Obras Públicas y Transporte, cuya priorización de proyectos individuales deberán proponerse al Consejo Regional, una vez obtenida las Recomendaciones Técnicas respectivas:

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ETAPA	CODIGO BIP	FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M\$	FECHA INICIO CONTRATO (estimado)	FECHA TERMINO CONTRATO (estimado)
MARIA ELENA	Habilitación Biblioteca Municipal en Ex Edificio INCHINOR	EJECUCIÓN	30344423	FNDR - PVP	381.694	1-mar-17	1-mar-18
	Habilitación Parque Arqueológico Geoglifos de Chug Chug	DISEÑO	SIN FICHA	FNDR - PVP	70.000	1-oct-16	1-jul-17
		EJECUCIÓN	SIN FICHA	FNDR - PVP	450.000	1-ene-18	1-mar-19
INVERSIÓN COMUNA DE MARIA ELENA					901.694		



ANTOFAGASTA	Habilitación Casa Abaroa de Antofagasta	DISEÑO	30419557	FNDR - PVP	201.193	1-may-16	1-feb-17
	Teatro Pedro de la Barra (Ex Escuela 2 Antofagasta)	EJECUCIÓN	30302873	FNDR - PVP	1.581.025	1-may-16	1-feb-18
	Restauración edificio 1a Cía de Bomberos de Antofagasta	DISEÑO	30344573	FNDR - PVP	127.899	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	30344573	FNDR - PVP	1.598.735	1-jul-18	1-jul-19
	Adquisición Iluminación Patrimonial Ruinas de Huanchaca de Antofagasta	EJECUCIÓN	30405822	FNDR - PVP	750.000	1-may-16	1-dic-16
INVERSIÓN COMUNA DE ANTOFAGASTA					4.258.852		

MEJILLONES	Restauración Museo Municipal de Mejillones	EJECUCIÓN	30344426	FNDR-PVP	495.595	1-sep-17	1-dic-18
INVERSIÓN COMUNA DE MEJILLONES					495.595		

TOCOPILLA	Habilitación Casona de Administración de Gatico, Comuna de Tocopilla	PREFACTIBILIDAD	30344723	FNDR - BID	55.000	1-ago-16	1-mar-17
		DISEÑO	30344723	FNDR - BID	180.456	1-jun-17	1-jun-18
		EJECUCIÓN	30344723	FNDR - BID	1.804.554	1-nov-18	1-nov-19
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					2.040.010		

CALAMA	Restauración Templo de Caspana	EJECUCIÓN	30339023	FNDR - PVP	246.572	1-mar-17	1-mar-18
	Restauración Iglesia de Chiu Chiu	EJECUCIÓN	SIN FICHA	FNDR - PVP	377.101	1-mar-17	1-mar-18
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					623.673		

TALTAL	Restauración Teatro Alhambra de Taltal	DISEÑO	30338973	FNDR - BID	119.866	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	30338973	FNDR - BID	1.712.371	1-jul-18	1-jul-19
	Habilitación inmuebles Ex FFCC salitrero de Taltal	DISEÑO	30344474	FNDR - BID	346.234	1-jun-16	1-jun-17
		EJECUCIÓN	30344474	FNDR - BID	3.462.338	1-feb-18	1-feb-19
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					5.640.809		

SAN PEDRO DE ATACAMA	Restauración campanario e iglesia de Toconao	DISEÑO	SIN FICHA	PIRDT-PVP	65.000	1-mar-17	1-mar-18
		EJECUCIÓN	SIN FICHA	PIRDT-PVP	325.000	1-jul-18	1-jul-19
	Conservación y Replica para interpretación de Aldea de Tuior	DISEÑO	30434374	PIRDT-PVP	327.000	1-oct-16	1-jun-17
		EJECUCIÓN	30434374	PIRDT-PVP	2.673.000	1-feb-18	1-mar-19
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					3.390.000		

REGIONAL	Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región.	EJECUCIÓN	30344676	FNDR -PVP	89.000	1-jul-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE TALTAL					89.000		
TOTAL INVERSIÓN CARTERA PLURIANUAL 2014-2018					17.439.633		

OBRAS EN EJECUCIÓN							
SAN PEDRO DE TACAMA	Reposición Museo Arqueológico G. Le Paige San Pedro de Atacama	EJECUCIÓN	30092959	FNDR - BID	10.213.256	1-jul-14	
INVERSIÓN COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA					10.213.256		
MEJILLONES	Restauración Museo Municipal de Mejillones	DISEÑO	30344426	FNDR - PVP	127.185	1-may-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE MEJILLONES					127.185		
MARIA ELENA	Restauración Teatro Metro de María Elena	EJECUCIÓN	30101628	FNDR - BID	1.479.215	1-mar-16	1-mar-17
INVERSIÓN COMUNA DE MARIA ELENA					1.479.215		
TOTAL INVERSIÓN EJECUCIÓN					11.819.656		

El financiamiento de cada iniciativa de la cartera que no se encuentra en actual ejecución, se desglosa en:

- 50% Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional; y
- 50% Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.10.12644-16.010 "Memorándum N° 13/16".

**ACUERDO 12645-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** en las **Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas , Proceso Presupuestario 2016**, en Punto 5.9.- Rehabilitación de Personas Consumo de Drogas, lo siguiente:

Párrafo	Donde dice:	Debe decir:
Primer	"...que cuenten con apoyo familiar y, sin patologías psiquiátricas severas."	"...que cuenten con apoyo familiar, y/o tutor y/o adulto responsable que acompañe en el proceso y, sin patologías psiquiátricas severas."
Segundo	"...siendo el destino de la subvención FNDR el poder aumentar la cobertura de lo ya existente."	"...siendo el destino de la subvención FNDR el poder aumentar la cobertura de lo ya existente y/o incorporar acciones que agreguen valor al tratamiento."
Último	"...mínimo ejecución de 03 meses, dentro de la Región de Antofagasta."	"...mínimo ejecución de 03 meses, dentro de la Región de Antofagasta, salvo que el tratamiento justifique realizarlo fuera de la Región."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 554.11.12645-16.011 "Instructivo de bases".

**ACUERDO 12646-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, **APROBAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, incluyendo las siguientes modificaciones:

Punto	Donde dice:	Debe decir:
-------	-------------	-------------

7.- Recurso Humano	"...pago a monitores, programas de capacitación especializada y, ..."	"...pago a monitores, programas de capacitación especializada <b>y/o tratamientos y, ...</b> "
20.- Resolución	"...listado de iniciativas a subvencionar conforme a los resultados de evaluación."	"...listado de iniciativas a subvencionar. <b>El resultado de la Comisión Técnica y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, constituirán para estos efectos sólo recomendación o propuesta.</b> "

Se anexa asimismo documento que recoge el texto oficial del instructivo de bases. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Vota en contra la Consejera Regional:

<b>RAMÍREZ</b>			

Se abstiene la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 554.11.12646-16.012 "Instructivo de bases".

**ACUERDO 12647-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Junta de Vecino Los Pinares, de Antofagasta	Queremos Vivir en Paz	Disminuir la cantidad de alarmas de 200 a 150, por cambio de sistema de alarma.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>		<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se abstiene el Consejero Regional:

		<b>BARRIENTOS</b>	

Ver Anexo 554.13.12647-16.013 "Memo Interno N° 011".

**ACUERDO 12648-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la participación de la Consejera Regional, doña **MIRTA MORENO MORENO**, en la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

<b>MORENO</b>			



--	--	--	--

**ACUERDO 12649-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, con la finalidad de que sean presentadas todas las solicitudes de concesión de inmuebles fiscales que se encuentran pendientes, por requerimiento de mayor información de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de ser presentadas en el próximo pleno para su análisis y eventual sanción

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12650-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **RECTIFICAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2016**, aprobado en la 543ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, de fecha 08 de Enero de 2016, en orden a modificar la referencia a la Resolución emitida por la Contraloría General de la República que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

En el punto 6, "Incompatibilidades", y punto 17, "Control y Rendición", del instructivo señalado; donde dice: "Resolución N° 759 de 2003", debe decir: "Resolución N° 30 de 11 de marzo de 2015".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12651-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** al Secretario Ejecutivo para rectificar, actualizar o ajustar citas o referencias, así como rectificar errores de copia, transcripción o numeración en los instructivos, reglamentos o textos oficiales aprobados por el Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12652-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al **Consejo de Monumentos Nacionales**, un visitador en terreno para inspeccionar las obras en ejecución del **Kiosko Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta**, actualmente intervenidas por la I. Municipalidad de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12653-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a los integrantes del **Consortio Calama Plus**, para exponer ante el pleno los proyectos relacionados con la **recuperación del casco histórico de la ciudad de Calama**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



**ACUERDO 12654-16 (S.Ord.554.15.01):** Se acuerda, por unanimidad, **ENCARGAR** a la Secretaría Ejecutiva que se comunique mensualmente la inasistencia a los Consejeros y las Consejeras, atendiendo lo señalado en el Artículo 28 del Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta. Por lo anterior, se deja sin efecto el **Acuerdo 12628-16** de la Sesión Ordinaria 553 del 08 de enero de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



**MARJO ACUÑA VILLALOBOS**  
**Presidente**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 554ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y UNA** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 49 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria 552.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 554
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 554.
- Correspondencia S. Ord. 554.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 554.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Ord. N° 71, de Intendente Regional, Remite urgencias para sesión CORE: Playa artificial Paraíso – El Cuadro y Ampliación Sistema de agua potable rural Ayllú de CUCUTER.
- Antecedentes Ampliación sistema agua Potable Ayllu CUCUTER.
- Antecedentes Playa artificial Paraíso el cuadro.
- Ficha IDI ampliación agua potable rural cucuter.
- Presentación agua potable ayllu cucuter.
- Presentación proyecto playa el cuadro.
- Memo N° 3, de Jefe DIPLAR, Remite proyectos para ser analizados en sesión core.
- Ficha CORE e IDI construcción cubiertas livianas multicanchas Calama.
- Presentación Cubiertas.
- Ficha IDI Parque R.Scheider
- Ficha CORE Parque R.Scheider
- Presentación R.Schneider
- Presentación Planta de Tratamiento.
- Antecedentes Centro de la mujer Tocopilla.
- Antecedentes Centro de la Mujer Antofagasta.
- Antecedentes adquisición equipamiento de archivo.
- Minuta Adquisición equipamiento de archivo.
- Ant. Cámaras de seguridad SML.
- Minuta Cámaras de seguridad SML.
- Ant. Planta fotovoltaicas Edif.CORFO.

- Memo N° 10, de Jefa DACG, Remite antecedentes para ser analizados en Sesión CORE 554.
- Ant. Reposición Jardín Infantil María Elena.
- Ficha CORE Transferencia Fomento Productivo Pesca.
- Ficha IDI Transferencia Fomento Productivo Pesca.
- Cotización Grúa Transferencia Fomento Productivo Pesca.
- Memo N° 13, de Jefe DIPLAR, Remite Información sobre Validación Cartera Proyectos Puesta en Valor del Patrimonio.
- Antecedentes Conservación Ruta B-355
- Presentación Conservación Ruta B-355.
- Ant. Construcción Complejo deportivo escolar Corvallis.
- Ant. Conservación Vías Urbanas diversos sectores Mejillones.
- Memo N° 12, de Jefa DACG, Remite información sobre Cuota IRAL.
- Propuesta distribución cuota IRAL.
- Propuesta Cuota IRAL presentado por SUBDERE.
- Cartera proyectos PVP.
- Instructivo Bases de Seguridad 2% Seguridad y Social.
- Memo N° 11, de Jefe DIPLAR, Inmuebles fiscales.
- Fichas 01.
- Ficha 02.
- Memo N° 17, de Jefe DIPLAR, Remite solicitud de no considerar en Sesión CORE Pronunciamientos Ambientales.
- Ant. Proyecto Central Termoeléctrica TTanti
- Ppt modificaciones EIA Central Termoeléctrica Ttanti.
- Memo N° 11, de Jefa DACG, Remite solicitud de modificaciones 2% fndr.
- Ant. Modificaciones 2%.

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**